

# Resumen de la tesis doctoral en Derecho, programa Administración Hacienda y Justicia en el Estado Social, Universidad de Salamanca, España.

Presentado por Andrés Morales Arias.

## **Introducción.**

El objetivo del presente trabajo consiste en brindar una síntesis del proyecto de investigación doctoral realizado como candidato a Doctor en Derecho, del programa Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social. El trabajo de investigación ha sido dirigido por la profesora Dña. Zulima Sánchez Sánchez, profesora titular de derecho administrativo de la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

El título final del proyecto de tesis fue “Creación de un marco jurídico-conceptual en materia de asilo para afrontar la incertidumbre social y jurídica de los asilados frente a la Administración.” El interés en este tema tuvo como origen, en primer lugar, mi devoción hacia el Derecho Público, en especial hacia el Derecho Internacional y el Derecho Administrativo impartida en la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. En segundo lugar, el interés hacia los temas de justicia social y en especial, en lo que respecta a la dimensión jurídica del asilo, tuvo como origen una experiencia laboral con el ACNUR en Ciudad del Cabo, Suráfrica. Esta experiencia me ofreció la oportunidad de conocer los problemas a los que se enfrentan todas las partes relacionadas con este fenómeno. En particular, fue impactante conocer las dificultades que a los que se enfrentan los asilados diariamente a pesar de contar en teoría con una normativa protectora tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Este afán por conocer con más detenimiento este fenómeno, así como también el interés y la devoción hacia la actividad investigadora fueron las razones principales detrás de la decisión de emprender una investigación doctoral en la materia.

## **Problema objeto del proyecto de investigación.**

Hoy en día, tanto los solicitantes de asilo como los asilados cuentan con una normativa específica tanto a nivel internacional, europeo como nacional. Teniendo en consideración que se trata de personas que abandonan sus países por razones fortuitas, sería lógico pensar y apoyar a este grupo de ciudadanos desde todos los ámbitos, es decir desde los ámbitos de la sanidad, de la protección de agresiones externas, de la inclusión o respecto al acceso a la paz y a la justicia. A pesar de ello, a través de la experiencia práctica con el ACNUR, fue posible observar las dificultades a las que todavía se enfrenta esta población tal y como problemas para el ejercicio de sus derechos y del cumplimiento de sus obligaciones o respecto al acceso a servicios y bienes públicos básicos. Otro problema real al que se enfrenta esta población es la dificultad que tienen al ejercer su derecho de asilo frente a la administración pública, y ello se observa con el gran número de casos de asilo que rechazan los países de acogida al año.

Sin duda alguna, la situación socio-económica de un país tiene repercusiones reales en la política migratoria de una nación. No obstante, ello no debería suponer en ningún caso un menoscabo en la protección de los derechos fundamentales y en las libertades que se reconocen a los asilados. En la práctica, las políticas públicas, las medidas o directrices que merman los derechos de los asilados generan violencia, rechazo y xenofobia. El trabajo de investigación doctoral que se ha desarrollado trata de encontrar medios teóricos y prácticos basados en el

derecho y otras ciencias sociales afines con el fin de que los asilados cuenten con un marco concreto para afrontar jurídica y socialmente esta situación, en ocasiones desesperanzadora.

### **Hipótesis del trabajo de investigación doctoral.**

La hipótesis del trabajo doctoral consiste en asumir que la filosofía del derecho de Habermas, es una metodología jurídica necesaria para integrar los diferentes elementos, conceptos y doctrinas en la elaboración de un marco jurídico que atienda a las necesidades de los asilados.

Algunas de las razones detrás de esta afirmación presentes en el trabajo de investigación se observan con la universalidad de la teoría del derecho de Habermas, en la posibilidad que brinda de llevar a cabo juicios críticos respecto a las circunstancias sociales (en las cuales se incluyen los comportamientos y las decisiones de los poderes públicos) o en la fuerza o el protagonismo que la teoría de Habermas le otorga a la comunicación, como noción esencial para el correcto funcionamiento de las democracias deliberativas.

### **Objetivo que esperaban alcanzar con el trabajo de investigación.**

El principal objetivo que se plantea el trabajo de investigación es demostrar la razón por la cual teoría del derecho de Habermas es una doctrina necesaria o de enlace respecto al resto de las doctrinas y los conceptos necesarios para analizar el derecho de asilo desde una perspectiva social y democrática.

Para ello, y, en segundo lugar, el trabajo de investigación se ha centrado en ofrecer una explicación respecto a la importancia de la ética y la moral en la comprensión y solución de fenómenos sociales actuales, tal como el asilo. En la investigación desarrollada también se han determinado los fundamentos sociales y jurídicos presentes en el fenómeno del asilo y como impactan en la tutela de quienes ingresan a un país por estos motivos. Asimismo, se han analizado distintos casos jurisprudenciales y el caso práctico con el ACNUR con la intención de ofrecer una visión más real de las necesidades a las que se enfrentan los asilados.

### **Conclusiones.**

La primera conclusión relevante que se puede extraer del trabajo de investigación doctoral es que, a pesar de encontrarse reconocido y protegido el derecho de asilo como un derecho fundamental del individuo, en la práctica el derecho de asilo y su ejercicio todavía guarda una estrechísima relación con el principio relativo a la soberanía del Estado.

Por otro lado, la posición desigual a la que se enfrentan los asilados en materia social, económica y jurídica lleva a la necesidad de configurar un marco jurídico-y teórico que incorpore esta circunstancia de “desbalance” que se observa en el ámbito del asilo (y que lleva a injusticias insostenibles) y que actúe como un marco de referencia para que el ejercicio de los derechos de los asilados y el cumplimiento de sus obligaciones se lleve a cabo de manera efectiva.

Asimismo, en el trabajo de investigación llevado a cabo se ha demostrado que la filosofía del derecho de Habermas presenta por su propia naturaleza y por la posibilidad que presenta de incluir conceptos, doctrinas o filosofías modernas para la comprensión del asilo, como una filosofía determinante y necesaria para el análisis del asilo.

en la realidad el tema de asilo genera, sino un sentimiento de rechazo, sentimientos de cautela o de miedo frente a personas que vienen de otros países en condiciones de vulnerabilidad, con costumbres a veces muy diferentes a las de los ciudadanos del país receptor<sup>1</sup>. Esta percepción negativa es por otro lado, fomentada en muchas ocasiones por los medios de comunicación, los cuales, por oportunismo o desconocimiento otorgan información ambigua sobre este asunto. Finalmente cabe destacar lo politizado que se encuentra este asunto. Al tratarse de uno de los

“grandes” problemas sociales, discutidos y hablados por la mayor parte de las personas, los partidos políticos aprovechan esta situación para contar con mas simpatizantes<sup>2</sup>.